



Servicio de Salud Iquique

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Iquique es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS). Su sede se encuentra en la ciudad de Iquique (aproximadamente a 1.800 km de la capital) y el área geográfica cubierta - establecida por decreto supremo - corresponde a la I Región de Tarapacá, ubicada cerca del extremo norte del país (entre las regiones de XV de Arica y Parinacota y II de Antofagasta). Es un Servicio de reciente creación (2007), establecido luego de que la antigua Región del mismo nombre fuese reducida al territorio correspondiente a la antigua provincia de Tarapacá, mientras que el resto de la Región (la antigua provincia de Arica y Parinacota) fue convertido en la nueva XV Región (con ese mismo nombre). (1,2) La Región se caracteriza por poseer un clima desértico (costero, normal y de altura), en que predomina la extrema aridez y muy poca vegetación (es una de las regiones más secas del mundo). Tiene activo comercio e industria, en que influye su condición de puerto libre, con excepciones o franquicias especiales por parte del Estado. (2)

La división político-administrativa regional incluye dos provincias y siete comunas (mapa 1). La red asistencial del Servicio de Salud de Iquique está principalmente concentrada en el complejo con-urbano de Iquique-Alto Hospicio. Esas dos comunas conforman una metrópoli que concentra 298,5 mil (85,2%) de los 350,5 mil habitantes regionales estimados para 2015 (2,0% de la población nacional). (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Iquique



Elaborado en base a Información MINSAL (1,5)

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Según la información del cuadro 2 y Sitio Web del Servicio de Salud (agosto de 2015), se cuenta con un hospital regional de mayor complejidad (Dr. Ernesto Torres G., de tipo 1) con 353 camas. También se ha dispuesto la creación del hospital comunitario de Salud Familiar de Alto Hospicio, que inicialmente funciona como centro de salud familiar.

El hospital de Iquique incluye niveles de complejidad secundario y terciario. El nivel secundario, principalmente basado en especialidades básicas, cuenta con una complejidad intermedia y de cobertura media. Este nivel debiese actuar – según normativa e eficiencia de la red - por referencia desde el nivel primario, y sus acciones involucran tanto atención ambulatoria como hospitalización. Cuenta con atención ambulatoria provista de un consultorio adosado en ese tipo de establecimientos. El nivel terciario (otras especialidades más complejas) se caracteriza por una cobertura abierta a aquella población que necesita atención más compleja y especializada. Los niveles secundario y terciario debieran servir de preferencia como destino de referencia de pacientes derivados desde otros niveles, especialmente desde el nivel primario. Puede actuar como un centro de referencia no sólo para recibir pacientes desde de su propia área de red asistencial, sino que puede tener carácter supra-regional, según necesidades de Servicios contiguos, y está abierto a la demanda asistencial de cualquier origen (pública, privada o sin previsión).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Iquique, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	1
Consultorio de Salud Mental	3
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	7
Consultorio General Urbano	2
Consultorio General Rural	4
Centro de Salud Familiar	5
Centro Comunitario de Salud Familiar	2
Posta de Salud Rural	14
Total	38

Fuente: Ministerio de Salud de Chile (6)

Cuadro 2. Hospital del Servicio de Salud en Iquique (y de Alto Hospicio, en implementación)

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
Dr. Ernesto Torres Galdames	Iquique	1	353	17.1	1140	144	111	379
de Salud Familiar Dr H. Reyno	Alto Hospicio	--	--	--	94	14	10	20

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Además la red incluye varios centros ambulatorios, tanto consultorios generales como dedicados a salud mental. Las otras 3 comunas, de bajo volumen de población, cuentan con postas rurales (cuadros 1 y 2). (6,7) La atención primaria de salud es provista en centros de salud urbanos y rurales que incluye los centros dependientes del propio Servicio, como otros que están bajo administración municipal. También forman parte de la red cinco consultorios urbanos municipales, ubicados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio; dos consultorios rurales municipales, ubicados en las comunas de Pica y Pozo Almonte. 13 postas rurales municipales, ubicadas en Colchane, Huara, Pica, Pozo Almonte, Camiña, y Chanavayita; y dos clínicas privadas, ubicadas en la comuna de Iquique, con las cuales se mantiene convenios de prestaciones de salud. (2)

En el nivel primario se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población. Ello cobra importancia por cuanto el Hospital de Iquique, por ser el único establecimiento de mayor complejidad, no cuenta con alternativas asistenciales similares en el sector privado regional. (11)

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud de Iquique y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	17.1	50.7	1105.6	63.0	0.81
Total Cirugía Mayor	8.9	26.5	574.4	32.7	0.81
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	2.2	6.5	134.2	7.6	0.85
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	6.7	20.0	440.2	25.1	0.80
Partos	3.6	10.8	152.6	8.7	1.24
Cesáreas	1.6	4.8	61.7	3.5	1.36
Porcentaje de Cesareas	44.4	---	40.5	---	1.10
Consultas Especialidad Hospital	126.1	375.0	6780.3	386.2	0.97
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	121.0	360.1	7525.1	428.6	0.84
Consultas Especialidad APS	11.2	33.4	332.6	18.9	1.76
Consultas Morbilidad APS Médico	161.6	480.6	11739.2	668.6	0.72
Consultas de Urgencia APS	329.4	980.1	15645.4	891.1	1.10
Total Consultas de Urgencias	450.5	1340.2	23170.5	1319.7	1.02
Exámenes de Medicina Preventiva	42.9	127.6	1487.4	84.7	1.51

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL sobre actividades SNSS 2013 (11)

En las actividades desarrolladas por el Servicio de Salud en 2013, destaca que hubo 20% menos de hospitalizaciones - y de cirugía mayor - que la tasa observada en todo el SNSS, y un cuarto más de partos. Hay discreta menor tasa de atenciones de urgencia en el hospital, pero 76% más en los servicios de urgencia de atención primaria; probablemente incida en que en Alto Hospicio (comuna con 112,6 mil habitantes) aún no cuenta con hospital terminado y plenamente funcionando (el hospital local está aún en construcción). Sin embargo, el total de consultas anuales de urgencia tiene una razón similar a la registrada en el total del SNSS. Destaca además, 50% de mayor proporción de exámenes de medicina preventiva respecto al nivel nacional. (11)

Situación socioeconómica, de previsión y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

En el período 2009-2011, la población regional registraba un ingreso per cápita mensual de 218,2 mil pesos mensuales, nivel que era inferior al nivel nacional (241,6 mil pesos), aunque con discreta menor pobreza (14,3%) pero mayor escolaridad (10,7 años de estudio). A pesar de que Iquique y Alto Hospicio son comunas contiguas, la pobreza en esta última es casi el doble, alcanzando a uno de cada cinco habitantes, mientras que allí, el ingreso per cápita mensual solo alcanzaba a 170,1 mil pesos. De modo relativamente similar al nivel nacional de previsión en salud, destaca que en 2009, tres cuartos de la población regional era beneficiaria de FONASA y una de cada diez personas estaba bajo aseguramiento de ISAPRE (cuadro 4). (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Iquique

Comuna	Población (miles) 2015	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Iquique	186.1	250.3	11.7	11.2	70.5	15.2	10.6	3.7
Alto Hospicio	112.6	170.1	20.4	10.3	86.7	6.4	4.6	2.3
Pozo Almonte	19.7	175.6	11.7	9.8	87.8	7.3	2.1	2.8
Camiña	0.9	188.0	10.6	6.4	96.9	0.3	2	0.8
Colchane	1.6	116.8	36.9	5.6	93.6	0.7	2.1	3.6
Huara	3.6	173.7	8.2	7.9	97.5	0.9	0.8	0.8
Pica	25.9	198.3	13.1	9.5	89.1	5.7	2.4	2.8
Servicio de Salud	350.5	218.2	14.4	10.7	77.4	11.6	7.9	3.1
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

La esperanza de vida al nacer estimada para el quinquenio 2005-2010 era 77,1 años (similar al nivel nacional). El Índice de Swaroop indicaba que 69,1% de las defunciones ocurría después de los 50 años, proporción discretamente inferior al nivel nacional; pero se registró una tasa de de 66,6 años de vida potencial perdidos por cada mil habitantes, nivel superior al nivel nacional. En forma concomitante con la mayor pobreza registrada en Alto Hospicio, destaca que allí la mortalidad infantil era de casi cuatro veces el nivel nacional (26,7 muertes por mil nacidos vivos en el período 2010.2012). En Pozo Almonte, con casi 20 mil habitantes, la mortalidad infantil alcanzó a 45,6 muertes por mil NV (más de 6 veces el nivel nacional), (cuadro 5) (12-14).

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Iquique

Comuna	Población (miles) 2015	Esperanza	Mortalidad	Tasa de	Ind Swaroop	Mortalidad
		vida al nacer	<u>general</u>	A VPP	% Defunc.	Infantil
		(años) 2005-2010	* 1000 h 2012	* 1000 h 2010-2012	50+ años 2012	* 1000 NV 2010-2012
Iquique	186.1	77.2	5.5	82.7	73.0	7.7
Alto Hospicio	112.6	78.1	2.2	46.6	58.6	26.7
Pozo Almonte	19.7	77.3	2.5	50.8	57.8	45.8
Camiña	0.9	68.0	3.1	42.4	100.0	7.1
Colchane	1.6	---	0.6	40.2	100.0	5.1
Huara	3.6	81.8	2.6	66.8	66.7	13.0
Pica	25.9	77.5	1.4	25.3	89.3	23.1
Servicio de Salud	350.5	77.1	4.1	66.6	69.1	16.2
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

Referencias

- OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región de Tarapacá”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
- Servicio de Salud Iquique, Red asistencial de Iquique”. URL: http://ssiq.redsalud.gob.cl/?page_id=69 (Acceso 8 de agosto, 2015)
- Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
- Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
- MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
- INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
- MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
- MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
- MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
- MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
- MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015

12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)
14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015